

Sumario

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Gerencia Territorial del Catastro. Córdoba

Citación para notificar por comparecencia actos administrativos pendientes
p. 4990

Apertura del trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de aprobación de la ponencia de valores parciales de los bienes inmuebles urbanos del término municipal de Córdoba
p. 4996

Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal. Córdoba

Notificación Denegación de la solicitud de Renta Activa de Inserción
p. 4996

Notificación Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo
p. 4996

Notificación Denegación de la solicitud de Renta Activa de Inserción
p. 4998

Notificación Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo
p. 4998

Notificación Denegación de la solicitud de Renta Activa de Inserción
p. 5000

Notificación Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo
p. 5000

Notificación Denegación de la solicitud de Renta Activa de Inserción
p. 5001

Notificación Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo
p. 5001

Notificación Denegación de la solicitud de Renta Activa de Inserción
p. 5001

Notificación Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo
p. 5001

Notificación resolución sobre denegación de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único
p. 5002

Notificación resolución sobre la solicitud del abono de la prestación por de-

sempleo en su modalidad de pago único

p. 5002

Notificación reclamación de documentación para el cierre del expediente de prestación por desempleo en su modalidad de pago único

p. 5002

Notificación resolución sobre la solicitud del abono de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único

p. 5002

Notificación reclamación de documentación de la solicitud del abono de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único

p. 5003

Notificación sobre justificación de la inversión de la solicitud del abono de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único

p. 5003

Notificación Denegación de la solicitud de Renta Agraria

p. 5003

Notificación Denegación de la solicitud de subsidio SEASS

p. 5004

III. JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Salud y Bienestar Social. Delegación Provincial de Córdoba

Notificación Propuesta de Resolución Expediente Sancionador número CO/204/12

p. 5005

V. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Adjudicación contrato reparación parcial camino provincial CP-199 de Castro a Bujalance tramo 1º

p. 5005

Ayuntamiento de Lucena

Citación para notificar por comparecencia actos administrativos pendientes

p. 5006

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Gerencia Territorial del Catastro
Córdoba

Núm. 6.665/2013

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o repre-

sentantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Córdoba, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en Avenida Gran Capitán, 7 de Córdoba.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

ANEXO

Municipio: ADAMUZ	Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
34834494.98/12-1373551	MEDINA OLIVA ANA M	30022608H	DECLARACIÓN-ACU	
Municipio: AGUILAR	Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
245851.14/13-1369704	ROMERO RUBIO CONCEPCION	30726850T	SUBSANACIÓN-ACU	
Municipio: ALMEDINILLA	Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
88826.14/13-1372948	JIMENEZ BERMUDEZ JACINTO	30463308S	DECLARACIÓN-REQ	
Municipio: BAENA	Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
273070.14/13-1371877	ESQUINAS LAMAS AGUSTINA	30905747A	SUBSANACIÓN-ACU	
Municipio: CABRA	Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
16109623.98/12-1371550	BUJALANCE BORRALLO SALVADOR	01613478M	DECLARACIÓN-ACU	
16109623.98/12-1371549	PAREJA VERGILLOS MIGUEL	30426617D	DECLARACIÓN-ACU	
16109623.98/12-1371551	YUST VALVERDE JOSE ANTONIO	30756839C	DECLARACIÓN-ACU	
Municipio: CARDEÑA	Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
283113.14/13-1373051	ROMERO LUNA JOAQUIN	29886915W	SUBSANACIÓN-ACU	
Municipio: LA CARLOTA	Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
206323.14/13-1373919	ALOT AFAN AMPARO		DECLARACIÓN-AUD	
282461.14/13-1372826	CERRATO FERNANDEZ ANTONIO RAFAEL	30803946T	INSPECTOR-INICI	
282461.14/13-1372828	CERRATO FERNANDEZ ANTONIO RAFAEL	30803946T	INSPECTOR-REQUE	
282365.14/13-1372815	FONT DOTRAS JUAN	35092538N	INSPECTOR-INICI	
282365.14/13-1372817	FONT DOTRAS JUAN	35092538N	INSPECTOR-REQUE	
283183.14/13-1373126	GIL GARCIA ANTONIO	75659417C	SUBSANACIÓN-ACU	
Municipio: EL CARPIO	Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
214491.14/13-1369302	LEON DE LA FUENTE ANA MARIA	75640041X	SUBSANACIÓN-ACU	
214561.14/13-1369312	MORENO HERRERA GONZALO	24077249K	SUBSANACIÓN-ACU	
214454.14/13-1369292	PUNTES ALVAREZ MARIA	75594394H	SUBSANACIÓN-ACU	
Municipio: DOS TORRES				

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
9147213.98/13-1369755	FERNANDEZ CECILIA M JOSEFA	75701149F	DECLARACIÓN-ACU
9147213.98/13-1369756	FERNANDEZ CECILIA MANUEL	30195362L	DECLARACIÓN-ACU
26579814.98/12-1369749	FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA JOSEFA	30526397S	DECLARACIÓN-ACU
9147213.98/13-1369757	FERNANDEZ RODRIGUEZ ELOY	30157732V	DECLARACIÓN-ACU
10428224.98/13-1369758	INDUSTRIAS PECUARIAS DE LOS PEDROCHES SA	A14000939	DECLARACIÓN-ACU
10428224.98/13-1369759	INDUSTRIAS PECUARIAS DE LOS PEDROCHES SA	A14000939	DECLARACIÓN-ACU
10428224.98/13-1369760	INDUSTRIAS PECUARIAS DE LOS PEDROCHES SA	A14000939	DECLARACIÓN-ACU
30751626.98/12-1369752	MADUEÑO JURADO TOBIAS JUAN	30822953D	DECLARACIÓN-ACU
26579814.98/12-1369750	MISAS CONTRERAS ANTONIA	75701562Y	DECLARACIÓN-ACU
26579814.98/12-1369751	MISAS CONTRERAS ANTONIA	75701562Y	DECLARACIÓN-ACU
26579814.98/12-1369748	MISAS CONTRERAS JUAN HILARIO	30203260M	DECLARACIÓN-ACU
7487771.98/13-1371500	MORENO MORENO MARIA LORETO	30193843H	DECLARACIÓN-ACU
7487771.98/13-1371499	MORENO RODRIGO HORACIO	30157978X	DECLARACIÓN-ACU
Municipio: DOS TORRES			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
21653984.98/12-1369747	RUIZ ALCALDE JUAN PABLO	80148844P	DECLARACIÓN-ACU
30838080.98/12-1369753	RUIZ FERNANDEZ MARIA JOSEFA	75702821T	DECLARACIÓN-ACU
4766484.98/13-1369754	RUIZ GARCIA JOSE MARTIN	80156700K	DECLARACIÓN-ACU
21652890.98/12-1369746	SANCHEZ PEINADO JUAN	75696227F	DECLARACIÓN-ACU
Municipio: ENCINAS REALES			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
105501.14/13-1361273	ENDOALSAN-VICON SLL	B14660294	SUBSANACIÓN-ACU
Municipio: ESPEJO			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
563743.14/12-1370068	CASTRO MARQUEZ LUIS	31100389L	SUBSANACIÓN-INI
Municipio: ESPIEL			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
121063.14/13-1371249	TORRE CASTRO JOSE ANTONIO DE LA	25861195H	DECLARACIÓN-REQ
Municipio: FUENTE PALMERA			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
254995.14/13-1371306	BERNETE QUERO TEODORA		INSPECTOR-ACTA
254903.14/13-1370438	DUGO MENGUAL PATROCINIO	75612998S	INSPECTOR-ACTA
254914.14/13-1371274	FUENTES ABAD JOSEFA	28609321N	INSPECTOR-ACTA
254763.14/13-1370149	GOMEZ ARROYO JOSE	75580094R	INSPECTOR-ACTA
254866.14/13-1370292	ROMERO MARTIN SEBASTIAN		INSPECTOR-ACTA
254940.14/13-1371283	YAMUZA FERNANDEZ FRANCISCO	05130924S	INSPECTOR-ACTA
Municipio: IZNAJAR			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
558176.14/12-1372116	JIMENEZ SERRANO JOSE	29971639V	SUBSANACIÓN-ACU
106540.14/13-1373055	RUBIO AGUILERA ANDRES	25310862Y	SUBSANACIÓN-INI
106540.14/13-1373057	RUBIO AGUILERA DONATO	79234020D	SUBSANACIÓN-INI
71411.14/13-1372947	RYMAN VIVIENNE ANN	X5132099V	SUBSANACIÓN-ACU
Municipio: LUCENA			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
43691.14/13-1361560	AGUILERA CANTERO ANTONIO	34011244V	SUBSANACIÓN-ACU
43481.14/13-1361539	ARCOS ARCOS JUAN	30938564E	SUBSANACIÓN-ACU
43691.14/13-1361569	ASTORGA MONTENEGRO SERGIO	74908931R	SUBSANACIÓN-ACU
43492.14/13-1361538	CALVILLO CASTILLO JOSE	75679873Y	SUBSANACIÓN-ACU

43691.14/13-1361568	CHACON GONZALEZ ANTONIO	75671200G	SUBSANACIÓN-ACU
203420.14/13-1371647	LOPEZ ORTIZ MANUELA		DECLARACIÓN-AUD
203420.14/13-1371646	LOPEZ PALOMINO FRANCISCA	75591759M	DECLARACIÓN-AUD
Municipio: LUCENA			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento

203420.14/13-1371651	LOPEZ SANCHEZ HERMANOS		DECLARACIÓN-AUD
43584.14/13-1361533	MAILLO GUARDEÑO ALBERTO	34025653M	SUBSANACIÓN-ACU
43691.14/13-1361562	PUCHOL ENRIQUEZ RAFAEL	30479223Z	SUBSANACIÓN-ACU
43691.14/13-1361552	RAMIREZ LEON RAFAEL	34012510H	SUBSANACIÓN-ACU
43540.14/13-1361542	SANCHEZ MEDINA PURIFICACION	74901510D	SUBSANACIÓN-ACU
43691.14/13-1361557	SOME CALVILLO ANTONIO	50604196X	SUBSANACIÓN-ACU
43691.14/13-1361553	TORRES TENLLADO JUAN	75670718M	SUBSANACIÓN-ACU
Municipio: MONTEMAYOR			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento

35998572.98/12-1373312	ARIZA GONZALEZ MARIA ANGELES	80112368X	DECLARACIÓN-ACU
35106691.98/12-1373340	MORENO LOPEZ JUAN RAFAEL	44362974E	DECLARACIÓN-ACU
35106960.98/12-1373341	MORENO LOPEZ JUAN RAFAEL	44362974E	DECLARACIÓN-ACU
Municipio: MONTILLA			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento

297861.14/13-1374061	CONSULT Y DESARROLLOS INFORM SISTEMAS SL	B14618086	DECLARACIÓN-ACU
265963.14/13-1371815	ESPEJO HIDALGO RAFAEL	75604601J	RECTIFICACION-R
297861.14/13-1374058	RODRIGUEZ CASTRO ANTONIO	30476903V	DECLARACIÓN-ACU
Municipio: MONTORO			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento

208552.14/13-1371663	AGER LOPEZ ANTONIO CARLOS		RECURSO-AUDIENC
Municipio: MONTURQUE			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento

4988966.98/13-1374211	DOBLAS RAMOS CARMEN	80131065P	DECLARACIÓN-ACU
4988966.98/13-1374212	DOBLAS RAMOS CONCEPCION	80112752A	DECLARACIÓN-ACU
4988966.98/13-1374213	DOBLAS RAMOS CONCEPCION	80112752A	DECLARACIÓN-ACU
4989843.98/13-1374214	FAMILIA GOMEZ BLANCAR SL	B14889521	DECLARACIÓN-ACU
9338792.98/13-1374220	FERNANDEZ HORNERO FRANCISCO	30767671L	DECLARACIÓN-ACU
4992400.98/13-1374216	GRANADOS REY RAFAEL	52486977B	DECLARACIÓN-ACU
6323844.98/13-1374217	LOBATO MONCAYO CONCEPCION	25565319Z	DECLARACIÓN-ACU
38173133.98/12-1374208	POLONIO ARROYO JOSE	75599234M	DECLARACIÓN-ACU
35126626.98/12-1374207	REINA MORALES MANUEL	75678756Q	DECLARACIÓN-ACU
9337974.98/13-1374219	RODRIGUEZ RAYA CONSOLACION	34028564H	DECLARACIÓN-ACU
4991394.98/13-1374215	ROJAS MORENO ANTONIO	50602005G	DECLARACIÓN-ACU
38176574.98/12-1374209	TRILLO OSUNA RAFAEL	75599034N	DECLARACIÓN-ACU
38179013.98/12-1374210	TRILLO URBANO JULIA	48869279Y	DECLARACIÓN-ACU
9336681.98/13-1374218	URBANO MORENO HERMINIA MARIA	50608542D	DECLARACIÓN-ACU
Municipio: MORILES			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento

4984346.98/13-1373110	ALCALA LEIVA MANUEL	30059396Y	DECLARACIÓN-ACU
4984346.98/13-1373111	ALCALA LEIVA MANUEL	30059396Y	DECLARACIÓN-ACU
Municipio: MORILES			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento

4966732.98/13-1373095	CAÑADA POZOS MARIA CRUZ	52487898N	DECLARACIÓN-ACU
4987872.98/13-1373113	CHACON PLAZA JOSEFA	75652673S	DECLARACIÓN-ACU
4967045.98/13-1373096	FERNANDEZ FERNANDEZ BENILDE	30463922P	DECLARACIÓN-ACU
4977464.98/13-1373105	GONZALEZ PINEDA ANTONIO	30461958E	DECLARACIÓN-ACU
4969683.98/13-1373098	GUARDEÑO GARCIA ARACELI	34011473Q	DECLARACIÓN-ACU
4983403.98/13-1373109	GUARDEÑO TORO JUAN PEDRO	75587335C	DECLARACIÓN-ACU
4967944.98/13-1373097	HINOJOSA CORTES VICENTE	30752159D	DECLARACIÓN-ACU

4982386.98/13-1373108	JIMENEZ POZO ANDRES	80135838C	DECLARACIÓN-ACU
4971934.98/13-1373100	MARIN CUENCA JUAN	75586871Q	DECLARACIÓN-ACU
4972645.98/13-1373101	OSUNA MONTES JOSE MIGUEL	11053015C	DECLARACIÓN-ACU
4976646.98/13-1373104	PEREZ ALCANTARA ANTONIO	34012585R	DECLARACIÓN-ACU
4978396.98/13-1373106	PEREZ DIAZ ANTONIA	52485039M	DECLARACIÓN-ACU
4974852.98/13-1373103	POLO DOBLAS ANTONIO	30462899C	DECLARACIÓN-ACU
1528586.98/13-1373094	PROMOTORA MORILENSE 2008 SL	B14840623	DECLARACIÓN-ACU
4974104.98/13-1373102	QUIROS LAO FRANCISCO ANTONIO	34011979Q	DECLARACIÓN-ACU
4979542.98/13-1373107	RODAS CARRASCOSA JOSE	75467297L	DECLARACIÓN-ACU
4971105.98/13-1373099	RUIZ CARMONA TERESA	30751117W	DECLARACIÓN-ACU
4985643.98/13-1373112	SANCHEZ MOLERO ANGEL	34011182R	DECLARACIÓN-ACU
Municipio: PALMA DEL RIO			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento

258683.14/13-1371247	MUÑOZ GAMERO CAROLINA		SUBSANACIÓN-ACU
Municipio: PEDROCHE			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento

614445.14/12-1371386	HNOS GARCIA CABALLERO	G14082481	DECLARACIÓN-ACU
614445.14/12-1371387	HNOS GARCIA CABALLERO	G14082481	DECLARACIÓN-ACU
Municipio: PEÑARROYA PUEBLONUEVO			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento

269920.14/13-1371664	FERNANDEZ ESQUINAS JUAN MANUEL	30169511C	SUBSANACIÓN-INI
Municipio: PRIEGO DE CORDOBA			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento

53200.14/13-1373280	ALMENDROS PEREZ CARLOS	50606668K	DECLARACIÓN-ACU
53200.14/13-1373287	CAMPAÑA HORNERO JOSE	80145390G	DECLARACIÓN-ACU
53200.14/13-1373285	ESCOBAR POVEDANO RAUL	77323824D	DECLARACIÓN-ACU
297953.14/13-1374080	GRANDE RODRIGUEZ JOSE	29976038T	DECLARACIÓN-ACU
53200.14/13-1373283	JURADO PERALVAREZ JOSE MARIA	26970466E	DECLARACIÓN-ACU
53200.14/13-1373276	JURADO PERALVAREZ MANUEL JESUS	26971828G	DECLARACIÓN-ACU
53200.14/13-1373279	LOPEZ BURGOS DIONISIO FRANCISCO	79220348E	DECLARACIÓN-ACU
53200.14/13-1373281	LOPEZ MUÑOZ DANIEL	15452632J	DECLARACIÓN-ACU
53200.14/13-1373282	PAREJA MERIDA ALBERTO	30954534F	DECLARACIÓN-ACU
Municipio: PRIEGO DE CORDOBA			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento

53200.14/13-1373286	PAREJA MERIDA JORGE	30954535P	DECLARACIÓN-ACU
53200.14/13-1373288	PERALVAREZ RUIZ LORENA MARIA	26974068J	DECLARACIÓN-ACU
53200.14/13-1373275	PEREZ ROLDAN MIGUEL ANGEL	45739963R	DECLARACIÓN-ACU
53200.14/13-1373284	ROSA PRADOS FERNANDO	26973629B	DECLARACIÓN-ACU
53200.14/13-1373278	RUIZ FUENTES ELOY	26030142F	DECLARACIÓN-ACU
53200.14/13-1373277	SANCHEZ ARENAS JOSE CARLOS	80140934X	DECLARACIÓN-ACU
Municipio: RUTE			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento

268645.14/13-1371521	PORRAS CAMPOS MARIA		SUBSANACIÓN-ACU
Municipio: SANTAELLA			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento

38179455.98/12-1369944	ALCANTARA BELTRAN JAVIER	30969085E	DECLARACIÓN-ACU
203556.14/13-1371265	ARAQUE MERINO JOSE	30752935A	SUBSANACIÓN-ACU
26321293.98/12-1369940	BAENA ALCANTARA SOLEDAD	30769800D	DECLARACIÓN-ACU
39064255.98/12-1369946	HERMAN DELGADO JOSE	30055521H	DECLARACIÓN-ACU
39064255.98/12-1369947	IZNAJAR GUTIERREZ FRANCISCA	75609450D	DECLARACIÓN-ACU
39064255.98/12-1369945	IZNAJAR JIMENEZ JUAN	30753823V	DECLARACIÓN-ACU
32934694.98/12-1369941	PEREZ MONTES CARMEN	30510213T	DECLARACIÓN-ACU

32934694.98/12-1369942	PEREZ MONTES MARIA JOSEFA	30391992E	DECLARACIÓN-ACU
32934694.98/12-1369943	PEREZ MONTES MARIA JOSEFA	30391992E	DECLARACIÓN-ACU
26315586.98/12-1369938	RODRIGUEZ CANO FERNANDO	30468430P	DECLARACIÓN-ACU
26315586.98/12-1369939	RODRIGUEZ CANO FERNANDO	30468430P	DECLARACIÓN-ACU
Municipio: VILLAFRANCA DE CORDOBA			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento

179642.14/13-1371709	LEON BEJAR ELISA	29957811N	SUBSANACIÓN-ACU
Municipio: VILLANUEVA DEL DUQUE			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento

609265.14/12-1361339	SEPULVEDA GOMEZ MARIA CARMEN	30149561B	SUBSANACIÓN-ACU
229272.14/13-1369993	TRUJILLO TALEGON JUAN JOSE	14687675J	SUBSANACIÓN-INI
Municipio: EL VISO			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento

28844185.98/12-1374255	CAÑUELO JURADO M ROSA	75699536G	DECLARACIÓN-ACU
35878533.98/12-1374247	CAÑUELO LOPEZ EMILIO	37288448C	DECLARACIÓN-ACU
32107526.98/12-1374244	DELGADO LOPEZ ANGEL	30151651P	DECLARACIÓN-ACU
28814413.98/12-1374253	DELGADO LOPEZ MANUEL ALFONSO	30968153X	DECLARACIÓN-ACU
28844185.98/12-1374256	GOMEZ DELGADO BRAULIO	75702650J	DECLARACIÓN-ACU
30345346.98/11-1374240	GOMEZ SERRANO CONSUELO	75696019Y	DECLARACIÓN-ACU
32107526.98/12-1374243	JIMENEZ FERNANDEZ CARMEN	29809483B	DECLARACIÓN-ACU
32107526.98/12-1374245	JIMENEZ FERNANDEZ CARMEN	29809483B	DECLARACIÓN-ACU
Municipio: EL VISO			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento

2615981.98/13-1374250	LOPEZ ALFARO MARIA		DECLARACIÓN-ACU
33930934.98/12-1374246	MORENO MORENO JOSE	30152243W	DECLARACIÓN-ACU
3520112.98/13-1374252	MORENO MORENO RICARDO	29954451X	DECLARACIÓN-ACU
30345346.98/11-1374241	MUÑOZ ROMERO MANUEL		DECLARACIÓN-ACU
28851174.98/12-1374242	RAMIREZ JURADO ROSA	30153360S	DECLARACIÓN-ACU
2615981.98/13-1374248	RUBIO RUIZ PABLO CARLOS	75689130V	DECLARACIÓN-ACU
30345346.98/11-1374239	RUIZ GOMEZ FRANCISCA	30209956P	DECLARACIÓN-ACU
2615981.98/13-1374249	RUIZ LINARES ANTONIO	30152658A	DECLARACIÓN-ACU
Municipio: CORDOBA			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento

583936.14/12-1373053	ADAME MOLINA ANTONIO	29902104B	INSPECTOR-REQUE
30741.14/13-1371901	ALONSO VARGAS RAFAEL	29813253D	INSPECTOR-REQUE
7501.14/13-1367520	ALVAREZ DE PRADA GLORIA MARIA LUISA FERN	11703528R	INSPECTOR-ACTA
250036.14/13-1369904	ANDUJAR ALCAIDE IVAN	30833423Z	RECTIFICACION-A
439740.14/12-1372994	ARIZA AYUSO MIGUEL	30545035T	RECURSO-RESOLUC
28453.14/13-1372928	AYLLON GALAN RAFAELA	29901201M	INSPECTOR-ACTA
254402.14/13-1370041	BARRUQUERA RUIZ FRANCISCA	30488049P	DECLARACIÓN-ACU
284034.14/13-1374229	BELTRAN LASTRE MARIA CARMEN	14254597W	SUBSANACIÓN-ACU
284034.14/13-1374230	BELTRAN LASTRE MARIA CARMEN	14254597W	SUBSANACIÓN-ACU
194316.14/13-1374234	BERMON RUBIO FRANCISCO	29832135P	DECLARACIÓN-ACU
7884.14/13-1367809	CABALLERO GONZALEZ FELIX	29832684M	INSPECTOR-ACTA
293392.14/13-1373600	CABELLO SANCHEZ ANA	30053467B	DECLARACIÓN-ACU
7792.14/13-1369262	CALLEJAS DIOS RAFAEL	30040346T	INSPECTOR-ACTA
577301.14/12-1361092	CAMPOS SANCHEZ JOSE	52340191B	DECLARACIÓN-ACU
29175.14/13-1371415	CANALES GARRIDO JUAN ANTONIO	30410685Q	INSPECTOR-ACTA
280873.14/12-1361474	CARMONA MORENO FRANCISCO	30033306K	DECLARACIÓN-ACU
197890.14/13-1373012	CARO DURAN ANTONIO	52241379F	INSPECTOR-ACTA
28825.14/13-1370082	CARPINTERO MONTORO MATIAS	29967930B	INSPECTOR-ACTA
179944.14/13-1370182	CARRETERO ESPEJO GEMA	15450009N	RECURSO-AUDIENC
26843.14/13-1372837	CARRION BORRACHERO RAFAEL	29988083Q	INSPECTOR-ACTA
257283.14/13-1370160	CASADO MORENO RAFAEL	30745934V	DECLARACIÓN-ACU
255146.14/13-1370116	CASTRO SINOGA JOSEFA	30009615C	DECLARACIÓN-ACU
27086.14/13-1372115	CHALET'S PISCINAS Y	B14354484	INSPECTOR-ACTA

COMPLEMENTOS SL

14210.14/13-1369673	CLAUS LORENZO MIGUEL	30441896Q	INSPECTOR-ACTA
151992.14/13-1374098	COBOS AGUILAR JOSEFA	29977892Z	DECLARACIÓN-ACU
583844.14/12-1373548	CUADRADO CAPILLA PABLO	30081049Q	INSPECTOR-REQUE
28383.14/13-1373395	DELGADO SANTOS MANUEL	30497649V	INSPECTOR-ACTA
168431.14/13-1361601	DEVESA SANTACREU MARIA	X0142517D	SUBSANACIÓN-ACU
201563.14/13-1374138	FEDERACION DE ENTIDADES INMOBILIARIAS SA	A28161966	DECLARACIÓN-REQ
27403.14/13-1373303	GALDUF CERVERA FRANCISCO FERMIN	85087310Y	INSPECTOR-ACTA
234441.14/13-1369259	GALVEZ ROLDAN ROSA	30070328J	SUBSANACIÓN-ACU
28431.14/13-1373369	GARCIA CARMONA DIEGO	30953295X	INSPECTOR-ACTA

Municipio: CORDOBA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
26832.14/13-1372834	GESTIONES Y DESARROLLOS PATRIMONIALES SA	A80573173	INSPECTOR-ACTA
7696.14/13-1367650	GIL GAMBIN MARIANO	22147368R	INSPECTOR-ACTA
569590.14/12-1374030	GIMENEZ CONDE MARTA	30432455M	SUBSANACIÓN-ACU
257283.14/13-1370153	GOMEZ GUTIERREZ MANUELA	29912553H	DECLARACIÓN-ACU
19784.14/13-1369675	GONZALEZ FIGUEROA SONIA	44360319N	INSPECTOR-ACTA
257062.14/13-1370146	GRACIA HIDALGO ENRIQUE	30792354T	DECLARACIÓN-ACU
257062.14/13-1370145	GUTIERREZ CARDENAS JOSE JOAQUIN	29905557Z	DECLARACIÓN-ACU
197422.14/13-1373036	JIMENEZ JIMENEZ CARMEN	30068458Y	INSPECTOR-ACTA
255463.14/13-1370232	LIZANA ARJONA FRANCISCO	29862222B	DECLARACIÓN-ACU
255463.14/13-1370234	LOMEÑA GARCIA JOSE MIGUEL	30789345G	DECLARACIÓN-ACU
30505.14/13-1372933	LOPEZ TINTOL MARIA ROSARIO	45742570D	INSPECTOR-ACTA
7626.14/13-1367655	MARMOL RUIZ MANUEL ANTONIO	30482220K	INSPECTOR-ACTA
7711.14/13-1367909	MARTINEZ ALFARO FRANCISCA	29913700S	INSPECTOR-ACTA
236110.14/13-1373728	MARTINEZ ALFARO FRANCISCA	29913700S	SUBSANACIÓN-INI
257283.14/13-1370152	MESA REDONDO MARIA DOLORES	30830324C	DECLARACIÓN-ACU
250036.14/13-1369902	MOLERO QUERALTA JULIAN	25246253G	RECTIFICACION-A
252221.14/13-1370014	MOLINA AMIL ANDRES	30409081E	DECLARACIÓN-ACU
250386.14/13-1369927	MORALES DE ALBELDA MARIA ROSARIO	30393134Z	EJECUCION-REQUE
453935.14/12-1371479	MORALES MARQUEZ JOSE	30492828A	INSPECTOR-REQUE
7825.14/13-1367911	MORENO GUTIERREZ JUAN	29816835A	INSPECTOR-ACTA
257062.14/13-1370138	MUÑOZ PEREZ MARIA CARMEN	29737101X	DECLARACIÓN-ACU
7512.14/13-1367505	MURILLO LEON GASPAS	30191220V	INSPECTOR-ACTA
7490.14/13-1367525	MURILLO MORTE FRANCISCO JOSE	30459251Y	INSPECTOR-ACTA
254402.14/13-1370051	NIETO CANALEJO FRANCISCA	30014088P	DECLARACIÓN-ACU
14221.14/13-1369672	POSADAS LOPEZ FRANCISCO		INSPECTOR-ACTA
235970.14/13-1371938	QUIROGA PROMOCION Y GESTION INMOBILIARIA	B14740039	RECURSO-REQUERI
28965.14/13-1371369	RAMIREZ BLANCO MANUEL	29908129X	INSPECTOR-ACTA
29945.14/13-1371374	RECIO BAENA MANUEL		INSPECTOR-ACTA
556905.14/12-1361088	RIEJOS SUAREZ MARIA BEATRIZ	30967145Z	DECLARACIÓN-ACU
29131.14/13-1371418	RODA LOPEZ ENRIQUE	30826108J	INSPECTOR-ACTA
294523.14/13-1373749	ROMERO JIMENEZ JUAN JOSE	30058620N	RECURSO-RESOLUC
26983.14/13-1371809	ROMERO VILCHES ANTONIO RAMON	30531021Q	INSPECTOR-ACTA
27554.14/13-1373399	RUIZ NAVAS ANA	30015921R	INSPECTOR-ACTA
26946.14/13-1371811	SANCHEZ CECILIO MIGUEL ANTONIO	44352100G	INSPECTOR-ACTA
254402.14/13-1370045	SANCHEZ FUENTES HILARIO	75087004P	DECLARACIÓN-ACU
7851.14/13-1367815	SEOANE PEINADO JOSE ANGEL	30488494Q	INSPECTOR-ACTA
14195.14/13-1369661	SIMON TARIN GREGORIO	30794043X	INSPECTOR-ACTA
13930.14/13-1369472	SULIBARRIA FRANCIA ALBERTO FRANCISCO	30681922Z	INSPECTOR-ACTA

Municipio: CORDOBA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
--------------------	----------------------------	---------	---------------

26880.14/13-1372911 TARIN RAMIREZ JOSE
27296.14/13-1373377 VALLEJO RODRIGUEZ JUAN LUIS
26950.14/13-1373365 VERANFRAN 2011 SL

29954447Y INSPECTOR-ACTA
30468139Q INSPECTOR-ACTA
B14929897 INSPECTOR-ACTA

Córdoba, a 25 de julio de 2013.- El Gerente Territorial, Fdo. Luis González León.

Núm. 6.833/2013

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de aprobación de la ponencia de valores parciales de los bienes inmuebles urbanos del término municipal de Córdoba.

El expediente de aprobación de la referida ponencia puede ser consultado, junto con el texto de la misma, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en la Gerencia Territorial del Catastro de Córdoba, Avda. Gran Capitán número 7, de Córdoba, a fin de que, en ese mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Córdoba, 5 de agosto de 2013.- El Gerente Territorial, P.S.R. Fdo. Francisco Javier González Santiago.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal
Córdoba

Núm. 6.635/2013

María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Renta Activa de Inserción, a D^a Dolores González Bonilla, con domicilio en La Carlota, Av. San Juan, El Arrecife, N^o 8-3-3, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Prov. de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigar.

Núm. 6.636/2013

María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo, a D. Francisco David Cano Sánchez, con domicilio en La Victoria, C/ Eslava, n^o 10, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de dirección incorrecta, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigar.

Núm. 6.637/2013

María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo, a D. Stanimir Krasimirov Furnadhiev, con domicilio en Cabra, Av. Andalucía, n^o 57-2-D, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de desconocido, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigar.

Núm. 6.638/2013

María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo, a D. Omar El Khoutif, con domicilio en Priego de Córdoba, C/ Bajondillo, n^o 22, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régi-

men Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Viguera.

Núm. 6.639/2013

María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo, a D. El Mahdi Ellatifi, con domicilio en Priego de Córdoba, C/ Bajondillo, 22, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Viguera.

Núm. 6.640/2013

María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prestación por desempleo, a D. Francisco M. Aranda Benítez, con domicilio en Hinojosa del Duque, C/ Fontanilla, 11-1, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Viguera.

Núm. 6.641/2013

María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo, a D. Manuel Carrillo Guijarro, con domicilio en Doña Mencía, C/ Cruz de los Arrieros, nº 1, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Viguera.

Núm. 6.642/2013

María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo, a D. José M. Cepero Ramírez, con domicilio en Córdoba, C/ Lib. Hidalgo Costilla (Jar II), nº 1, Portal 1-Piso 1º-1, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Viguera.

Núm. 6.643/2013

María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo, a D^a Teresa Murillo Ollera, con domicilio en Córdoba, C/ Platero Bernabé de los Reyes, nº 29-3-1, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Viguera.

Núm. 6.644/2013

María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo, a D^a Eva María Pérez Ortega, con domicilio en Santaella, C/ Andalucía, nº 14, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de desconocido, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Viguera.

Núm. 6.645/2013

María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo, a D^a Teresa Pérez Riveiro, con domicilio en La Carlota, C/ Federico García Lorca (La Carlota Chica), y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Viguera.

Núm. 6.646/2013

María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Renta Activa de Inserción, a D. Pedro Franco Jurado, con domicilio en Hinojosa del Duque, Av. Marqués de Santillana, 115, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 17 de junio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Viguera.

Núm. 6.647/2013

María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo, a D^a Verónica Duduianu, con domicilio en Aguilar de la Frontera, Av. Miguel Cosano, nº 7 Portal 2 Piso 2-C, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 17 de junio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Viguera.

Núm. 6.648/2013

María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo, a D^a Lorenza M^a Luque Jiménez, con domicilio en La Rambla, C/ Santaella, 37-A, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimien-

to Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Viguera.

Núm. 6.649/2013

María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo, a D. Ricardo David Barea Aguilera, con domicilio en Priego de Córdoba, C/ Navas de Tolosa, nº 9, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Viguera.

Núm. 6.650/2013

María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo, a D. Jesús Magro Medina, con domicilio en Córdoba, C/ Dalmeida, nº 3-Piso 3-1, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 17 de junio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Viguera.

Núm. 6.651/2013

María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo, a D^a Milagros Ramos Jurado, con domicilio en Córdoba, C/ Santa M^a de Gracia, nº 8, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 17 de junio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Viguera.

Núm. 6.652/2013

María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo, a D. Antonio José de Andrés Polonio, con domicilio en Santaella, C/ Penosilla, nº 55, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de imposible entrega, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Viguera.

Núm. 6.653/2013

María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo, a D^a Isabel Luna Sánchez, con domicilio en Montilla, calle Pj/ La Zarza, nº 15, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de dirección incorrecta, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y

del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Viguera.

Núm. 6.654/2013

María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prestación por desempleo, a D. Raúl Yáñez Vilches, con domicilio en Córdoba, C/ Ebro, nº 1, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Viguera.

Núm. 6.655/2013

María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Renta Activa de Inserción, a D. Sadik Kanouch, con domicilio en Puente Genil, calle Gr. María Dolores, nº 6-Escl 24-Izda., y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Viguera.

Núm. 6.656/2013

María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en

Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Renta Activa de Inserción, a Dª Eloisa Mª Luque Ruiz, con domicilio en Córdoba, C/ La Mecé (Urb. Las Cigüeñas), Buzón 54-nº 3, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Viguera.

Núm. 6.657/2013

María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo, a D. Luis Torres de Dios, con domicilio en Córdoba, C/ Santa Mª de Gracia, nº 8, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 17 de junio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Viguera.

Núm. 6.658/2013

María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prstación por Desempleo, a Dª Matilde V. Jiménez Soto, con domicilio en Córdoba, C/ Lib. H. y Costilla (Jardines II), nº 1-Piso 1-Letra A, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez

días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigarra.

Núm. 6.659/2013

María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Renta Activa de Inserción, a D^a Soledad Jiménez Wals, con domicilio en La Carlota, Avda. Andalucía, Monte Alto, nº 27, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de desconocido, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigarra.

Núm. 6.660/2013

María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo, a D. Antonio Cortés Jiménez, con domicilio en Aguilar de la Frontera, C/ Cronistas de Aguilar, nº 25-Escl. 1-Piso Bj- A, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de dirección incorrecta, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigarra.

Núm. 6.661/2013

María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunica-

ción de Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo, a D. Fernando José Sancho López, con domicilio en Baena, C/ Porcuna, nº 19-Portal 4-Piso 1-C, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigarra.

Núm. 6.662/2013

María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Renta Activa de Inserción, a D. El Hassane Kahouaji, con domicilio en Castro del Río, C/ Caldereros, nº 12, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigarra.

Núm. 6.663/2013

María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo, a D. Rafael Mudarra González, con domicilio en Baena, C/ Sargento Domingo Argudo, nº 8-2, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provin-

cial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigarra.

Núm. 6.664/2013

María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo, a D^a Consuelo Burgos Hoyos, con domicilio en Montalbán de Córdoba, calle Ct. Este Montalbán s/n, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de dirección incorrecta, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigarra.

Núm. 6.666/2013

M^a Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido resolución sobre denegación de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único, respecto al trabajador D. Santiago López Corpas, con domicilio en Platero Repiso, nº 2, Piso 6, Letra E, Córdoba, y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio Postal en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de "ausente", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 24 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigarra.

Núm. 6.667/2013

M^a Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido resolución sobre la solicitud del abono de la prestación por desempleo en su

modalidad de pago único, respecto al trabajador D. Carlos Aurelio Murillo Luque, con domicilio en Lib. Carrera y Ohiggins 1-1-1, Córdoba, y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio Postal en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de "desconocido", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 24 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigarra.

Núm. 6.668/2013

M^a Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido reclamación de documentación para el cierre del expediente de prestación por desempleo en su modalidad de pago único, respecto al trabajador D. Carlos Aurelio Murillo Luque, con domicilio en La Mata 12-2-Izq., Aguilar de la Ftra. (Córdoba), y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio Postal en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de "ausente", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 24 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigarra.

Núm. 6.669/2013

M^a Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido resolución sobre la solicitud del abono de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único, respecto al trabajador D. Manuel Romero Ruiz, con domicilio en Avda. Santa Ana nº 45-9, Palma del Río (Córdoba), y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio Postal en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de "ausente reparto", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez

días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 24 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigarra.

Núm. 6.670/2013

Mª Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido resolución sobre la solicitud del abono de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único, respecto al trabajador D. Manuel Arenas Sánchez, con domicilio en Pintora Nuha Al-Radi nº 14, Port. 10, Piso 1-2, Córdoba, y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio Postal en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de "ausente reparto", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 24 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigarra.

Núm. 6.671/2013

Mª Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido reclamación de documentación de la solicitud del abono de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único, respecto al trabajador D. Jonatan García Lacalle, con domicilio en Esc. José Vega nº 2, Piso 2, Letra J, Córdoba, y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio Postal en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de "ausente reparto", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 24 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Prov. de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigarra.

Núm. 6.672/2013

Mª Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido información sobre justificación de la inversión de la solicitud del abono de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único, respecto al trabajador D. Luis María Amaro García, con domicilio en Doctor Barraquer 33-1-1, Córdoba, y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio Postal en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de "ausente Reparto", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 24 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigarra.

Núm. 6.673/2013

Mª Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del S.E.P.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Renta Agraria, de fecha 02/05/2013, a D. Francisco Palma Alcántara, con domicilio en Juan Blanco, Nº 39 (El Rinconcillo) La Carlota (Córdoba), y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio Postal en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de "ausente", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigarra.

Núm. 6.674/2013

Mª Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del S.E.P.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Renta Agraria, de fecha 06/05/2013, a D. José Francisco Valdelomar García, con domicilio en Arrabal nº 11, Aguilar de la Ftra. (Córdoba), y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio Postal en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de "ausente", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al

interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigarra.

Núm. 6.675/2013

Mª Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del S.E.P.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Renta Agraria, de fecha 26/04/2013, a D. Francisco Pérez Moreno, con domicilio en Alfonso Zurita nº 4, Fernán Núñez (Córdoba), y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio Postal en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de "ausente", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigarra.

Núm. 6.676/2013

Mª Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del S.E.P.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Renta Agraria, de fecha 24/04/2013, a Dª Andrea Salces Jiménez, con domicilio en Las Eras nº 8-2º, Montalbán (Córdoba), y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio Postal en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de "ausente", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Prov. de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigarra.

Núm. 6.677/2013

Mª Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del S.E.P.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de subsidio SEASS, de fecha 07/05/2013, a Dª Manuela Calero Palma, con domicilio en San Cristóbal nº 67, Aguilar de la Ftra. (Córdoba), y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio Postal en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de "ausente", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigarra.

Núm. 6.678/2013

Mª Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del S.E.P.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de subsidio SEASS, de fecha 02/05/2013, a Dª Leonor Jurado Antúnez, con domicilio en Juan Criado nº 32, Fernán Núñez (Córdoba), y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio Postal en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de "ausente", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigarra.

Núm. 6.679/2013

Mª Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del S.E.P.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de subsidio SEASS, de fecha 02/05/2013, a Dª Adriana Mendoza Rodas, con domicilio en Poeta Alfonso Yuste nº 24, Fernán Núñez (Córdoba), y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio Postal en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de "ausente", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando

asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Viguera.

Núm. 6.680/2013

Mª Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del S.E.P.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de subsidio SEASS, de fecha 15/04/2013, a Dª Carmen Calero Palma, con domicilio en Pozuelo nº 17, Aguilar de la Ftra. (Córdoba), y que no habiéndose podido notificar, por el Servicio Postal en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de "ausente", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Viguera.

Núm. 6.681/2013

Mª Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del S.E.P.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de subsidio SEASS, de fecha 24/04/2013, a Dª Caridad García Romera, con domicilio en Concepción Cadenas nº 1, Guadalcazar (Córdoba), y que no habiéndose podido notificar, por el Servicio Postal en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de "ausente", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Viguera.

Núm. 6.682/2013

Mª Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del S.E.P.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunica-

ción de Denegación de la solicitud de subsidio SEASS, de fecha 09/05/2013, a Dª Dolores Fernández Pachón, con domicilio en Bd. Pablo Iglesias 32, Pedro Abad (Córdoba), y que no habiéndose podido notificar, por el Servicio Postal en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de "ausente", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 18 de julio de 2013.- La Directora Provincial, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOP 247 de 13-10-2008), p.a., el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Viguera.

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Salud y Bienestar Social Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 6.714/2013

Doña Mª Isabel Baena Parejo, Delegada Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social en Córdoba.

Como consecuencia de los hechos reflejados en el acta de inspección del Distrito Sanitario Córdoba Sur nº 24033 de fecha 27/09/2012, se acordó la iniciación del Expediente Sancionador nº CO/204/12.

Intentada la notificación del trámite de propuesta de resolución del citado expediente a Explotaciones Agromontilla S.L., con NIF: B14756621, sin que se hubiera podido practicar, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente edicto se le notifica dicho trámite y se le significa expresamente que dispone de un plazo de quince días hábiles para presentar alegaciones, a tal efecto se le hace saber que el expediente citado se encuentra en la Sección de Procedimiento de esta Delegación Territorial, sita en Avda. de República Argentina, 34 de Córdoba.

Córdoba, a 25 de julio de 2013.- La Delegada Territorial, Fdo. Mª Isabel Baena Parejo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 6.707/2013

1. Entidad adjudicadora:
 - a. Organismo: Diputación Provincial de Córdoba.
 - b. Dependencia que tramita el expediente: Servicio Central de Cooperación con los Municipios, Sección de Contratación.
 - c. Número de expediente: SCC-ECO-46/2013.
 - d. Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://aplicaciones.dipucordoba.es/contratacion>
2. Objeto del contrato:

- a. Tipo: Obra.
 - b. Descripción: "Reparación parcial del Camino Provincial CP-199 de Castro a Bujalance Tramo 1º".
 - c. CPV (Referencia de Nomenclatura): 45.23.
 - 3. Tramitación y procedimiento:
 - a. Tramitación: Ordinaria.
 - b. Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - 4. Valor estimado del contrato:
200.000,00 €.
 - 5. Presupuesto base de licitación:
Importe neto 200.000,00 €. Importe total: 242.000,00 € (IVA incluido).
 - 6. Formalización del contrato:
 - a. Fecha adjudicación: 18/07/2013.
 - b. Fecha de formalización del contrato: 30/07/2013.
 - c. Contratista: Exnitransa S.L.
 - d. Importe o canon de adjudicación.
Importe neto: 196.000,01 €. Importe total: 237.160,01 € (IVA incluido del 21%).
 - e. Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa para la Administración según queda constancia en el expediente
- Este anuncio, del que está conforme con sus antecedentes el Jefe de Sección de Contratación del Servicio Central de Cooperación con los Municipios, Juan José Gómez Gracia, lo firma electrónicamente en Córdoba a 31 de julio de 2013, el Diputado-Presidente del Área de Infraestructuras, Carreteras y Vivienda, Andrés Lorite Lorite.
-

Ayuntamiento de Lucena

Núm. 6.712/2013

Anuncio de notificaciones pendientes

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (ley 58/2003, de 17 de diciembre), los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar las notificaciones por causas no imputables a este Ayuntamiento y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los artículos citados por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados, por comparecencia, de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en horario de 9,00 a 14,00 en el Departamento de Sanciones, sito en Plaza Nueva, 1 de Lucena, a efectos de practicarse las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lucena, a 30 de julio de 2013.- El Alcalde, Fdo. Juan Pérez Guerrero.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de notificaciones

Órgano responsable de la tramitación: N.SAN.ADM/MULT

Relación de notificaciones pendientes de la remesa: 52012

Referencia Expediente	N.I.F. Nombre	Importe	Exacción Acto
3959FKG	30450232A	100,00	NUEVA LEY TRÁFICO
938/2013	AGUILERA MOYANO ARACELI		-Incoación Estacionamiento -
CO6877AW	B14619944	600,00	NUEVA LEY TRÁFICO
1157/2012	AIRLUC CLIMATIZACIONES, S.L.L.		-Recurso Desestimado *-
5741GVR	30976610A	100,00	NUEVA LEY TRÁFICO
706/2013	ALCOLEA CORTES MERCEDES		-Incoación Estacionamiento -
5822FTX	77345821H	45,50	NUEVA LEY TRÁFICO
97/2013	AMATE SANTIAGO ANTONIO		-Resolución Sin Alegaciones-
7645BKT	X3896501W	200,00	NUEVA LEY TRÁFICO
1765/2012	AOUTAQUI SAID		-Resolución Sin Alegaciones-
MA4990BJ	X3896501W	100,00	NUEVA LEY TRÁFICO
852/2013	AOUTAQUI SAID		-Incoación Estacionamiento -
5424FCH	52489628V	45,50	NUEVA LEY TRÁFICO
1754/2012	ARANDA MARQUEZ ANTONIO		-Resolución Sin Alegaciones-
8280DRY	50616099E	200,00	NUEVA LEY TRÁFICO
168/2013	ARANDA SANCHEZ DANIEL		-Resolución Sin Alegaciones-
7259DRW	40301086A	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO
317/2013	ARIAS MADERUELO MARIANO		-Incoación Estacionamiento -
4394BVG	30461500R	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO
512/2013	ARJONA MUÑOZ MARIA DOLORES		-Incoación Estacionamiento -
0022BKG	33909199T	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO
283/2013	ARROYO CARDONA FRANCISCO		-Incoación Estacionamiento -
8112FKW	X6894497V	200,00	NUEVA LEY TRÁFICO
1810/2012	BARCAS . SANDOR		-Resolución Sin Alegaciones-
CO2421AJ	34024879J	90,00	NUEVA LEY TRÁFICO
21/2013	BARRANCO JIMENEZ JOSE MARIA		-Resolución Sin Alegaciones-
J0549P	Y0421478V	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO
784/2013	BEANGA IORDAN CORNEL		-Incoación Estacionamiento -
7568DNS	30435664V	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO
582/2013	BERJILLOS LUNA RAFAEL		-Incoación Estacionamiento -
7568DNS	30435664V	200,00	NUEVA LEY TRÁFICO
2/2013	BERJILLOS LUNA RAFAEL		-Resolución Sin Alegaciones-
7568DNS	30435664V	200,00	NUEVA LEY TRÁFICO
55/2013	BERJILLOS LUNA RAFAEL		-Resolución Sin Alegaciones-
7568DNS	30435664V	45,50	NUEVA LEY TRÁFICO
435/2013	BERJILLOS LUNA RAFAEL		-Resolución Sin Alegaciones-
6279DXX	75019168E	200,00	NUEVA LEY TRÁFICO
74/2013	BERMUDEZ BERMUDEZ MANUEL		-Resolución Sin Alegaciones-
4074BDW	50603779F	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO
295/2013	BERMUDEZ GRANADOS Mª ARACELI		-Incoación Estacionamiento -
9515DNX	79221804Y	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO
625/2013	CABRERA GARCIA Mª DEL ROCIO		-Incoación Estacionamiento -
9515DNX	79221804Y	45,50	NUEVA LEY TRÁFICO
370/2013	CABRERA GARCIA Mª DEL ROCIO		-Resolución Sin Alegaciones-
4116HRB	48857323X	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO
834/2013	CADENAS PEREZ AUXILIADORA		-Incoación Estacionamiento -
	75679873Y	90,00	NUEVA LEY TRÁFICO
398/2013	CALVILLO CASTILLO JOSE		-Resolución Denuncia Notificada Acto-
6034GTM	34010066N	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO
618/2013	CAMPILLOS IGEÑO JUAN MIGUEL		-Incoación Estacionamiento -

Referencia Expediente	N.I.F. Nombre	Importe	Exacción Acto
4685BFY 313/2013	34018290W CAMPILLOS PAREJA MARIA FRANCISCA	100,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
0021HKM 324/2013	25335019J CAMPOS POZO CONCEPCION	45,50	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
0405CFB 935/2013	30445434N CARMONA CUBERO FRANCISCO	100,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
2294DRF 960/2013	75387722R CARMONA JUAREZ PEDRO	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
CO0625AP 1172/2012	X8102890J CIMBALA MARIAN	600,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución * -
M9845TF 622/2013	B14636039 CONSTR. INMOBILIARIAS TORRE DEL MORAL. S.L.	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO -Actuaciones Previas-
3270DYK 1473/2012	79190148K CORTES DOMINGUEZ FRANCISCO JOSE	200,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
0399DXW 891/2013	50601507N CORTES MARTIN VICTOR MANUEL	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
0399DXW 929/2013	50601507N CORTES MARTIN VICTOR MANUEL	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
0399DXW 977/2013	50601507N CORTES MARTIN VICTOR MANUEL	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
CO7594AH 162/2013	34011250T CORTES MONTERO JERONIMO	200,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
7924CGH 522/2013	74980885B CORTES ROMERO HERMINIA	45,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
B2286SG 142/2013	X6965578M COTOI DANIEL CRISTIAN	90,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
0211FVM 369/2013	48873890V DEL PINO MENDEZ ENCARNACION	45,50	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
M4232XH 378/2013	2234754M DIAZ LOPEZ JOSE MANUEL	200,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
M4232XH 394/2013	2234754M DIAZ LOPEZ JOSE MANUEL	90,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
5208DDF 780/2013	48867138G DIEGUEZ OCAMPOS MONICA	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
0009CNK 697/2013	X6039544C DUDEA AUREL	100,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
CO1020AB 71/2013	50604270S ESCALONA GALVEZ RAFAEL	45,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación-
C8397BNP 524/2013	50607929V ESCRIBANO MEDINA SILVIA ARACELI	100,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
0944GSN 593/2013	B93125177 FCO. GASPASLU	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO -Actuaciones Previas-
V0090GZ 947/2013	30718035V FLORES POVEDANO DOLORES	100,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
9121GVG 996/2013	52251231S FRANCONETTI RECIO JOSE LUIS	45,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
CO5683AW 658/2013	34010451Y FUENTES GOMEZ MARIA GRACIA	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
3512HGK 380/2013	30828737C GALLEGO REYES FRANCISCO JAVIER	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación-
4558GHH 827/2012	25035951Z GAMEZ LOPEZ FRANCISCO	600,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución * -
2877CJX 24/2013	50606329G GARCIA ALGAR ISABEL MARIA	200,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-

Referencia Expediente	N.I.F. Nombre	Importe	Exacción Acto
MA0189CD 422/2013	34013919R GARCIA GALINDO JUAN	200,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
1437HHV 233/2013	28951560B GARCIA JIMENEZ JUAN RUBEN	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación-
1437HHV 258/2013	28951560B GARCIA JIMENEZ JUAN RUBEN	100,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación-
9293BBN 1862/2012	51699598Z GARCIA ONIEVA MARIA LUISA	200,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
1085DZP 605/2013	30912153S GARCIA RODRIGUEZ ANTONIO	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
M0166XC 910/2013	12656110S GARCIA SEVILLA DIONISIO	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
0221FYM 96/2013	30983963L GARCIA TORRENTE OSCAR	45,50	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
0221FYM 119/2013	30983963L GARCIA TORRENTE OSCAR	45,50	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
1224BRX 499/2013	X9052926B GARCIA ZAMBRANA RONALD	100,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
GC6878BH 714/2013	74909838B GOMEZ LARA RAUL	200,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Denuncia Notificada Acto-
2059HKM 1660/2012	28485103V GOMEZ RODRIGUEZ MANUEL	45,50	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
1979FBF 801/2013	52488187W GONZALEZ GARRIDO FELIPE	100,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
1979FBF 312/2013	52488187W GONZALEZ GARRIDO FELIPE	200,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Con Alegaciones-
7460DVT 684/2013	B83649004 GRUPO MASCARAT, S.R.L.	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO -Actuaciones Previas-
4067CBG 1724/2012	34016594P GUTIERREZ GONZALEZ Mª DEL CARMEN	200,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución * -
B6581VM 416/2013	50623279A HEREDIA CORTES MANUEL	200,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Denuncia Notificada Acto-
3019DHM 1842/2012	B14668388 HOSTEOLIVO, S.L	180,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Recurso Desestimado *-
M9877OT 27/2013	B14473326 INTER OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.L.	180,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación No Identificación Conductor-
CO3399AU 621/2013	B14457626 JIMENEZ TORO, S.L.	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO -Actuaciones Previas-
3247GYV 939/2013	28482637N JURADO JIMENO Mª CARMEN	200,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Denuncia Notificada Acto-
3247GYV 940/2013	28482637N JURADO JIMENO Mª CARMEN	200,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Denuncia Notificada Acto-
9487FPJ 1024/2013	80120487X LAVELA GUARINO MARIA DEL PATROCINIO	100,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
5992GKX 337/2013	48866985N LINARES CUENCA JUAN CARLOS	45,50	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
4156BPT 37/2013	24254239A LINARES PEREZ JOSE FRANCISCO	200,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
1946FTD 556/2013	48868251J LOBATO CUBERO Mª DEL PILAR	100,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
CO2402AN 878/2013	75641672P LOPEZ ARJONA ANTONIO	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
5871BYR 1750/2012	80129070Z LOPEZ LUQUE ASUNCION	200,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-

Referencia Expediente	N.I.F. Nombre	Importe	Exacción Acto
0105CKV 848/2013	24845850P LOPEZ NAVARRO ANTONIO	50,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Actuaciones Previas-
0452BZH 192/2013	53153705S LOZANO RAMIREZ EVA MARIA	45,50	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
MA9135CL 969/2013	74902575Q LUQUE CABRERA MANUEL	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
AB6480N 552/2013	Y0111430D MANOLESCU CEZAR FLORENTIN	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
7049DXC 1021/2013	30404768X MELLADO DEL PINO RAFAEL	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
AB2681P 53/2013	X6890633V MEMET VIORICA	200,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
1796DLC 331/2013	48874461J MILLAN ZAFRA Mª CARMEN	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
SE7964DH 502/2013	Y0033764Z MIRCEA IONEL VASILE	100,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
0917GYZ 91/2013	34024623X MOLERO GONZALEZ FELIPE	45,50	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
4171CHT 34/2013	30916357X MONTES ARENAS JOSE	100,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación-
7189BNM 265/2013	50617298W MONTES DURNEZ REMEDIOS	200,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Con Alegaciones-
CO1458AW 314/2013	47830860Z MONTES FUENTES JOSE MANUEL	100,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
0815DCH 204/2013	50612794Y MONTILLA GONZALEZ ELISABET	200,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
0815DCH 320/2013	50612794Y MONTILLA GONZALEZ ELISABET	45,50	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
0815DCH 861/2013	50612794Y MONTILLA GONZALEZ ELISABET	100,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
0815DCH 955/2013	50612794Y MONTILLA GONZALEZ ELISABET	100,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
0815DCH 1096/2013	50612794Y MONTILLA GONZALEZ ELISABET	100,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
1368BZV 1848/2012	50617577M MONTILLA GONZALEZ MANUEL	200,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
9267BKR 768/2013	30467719X MORENO CRUZ MIGUEL	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
9267BKR 791/2013	30467719X MORENO CRUZ MIGUEL	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
4211GJJ 296/2013	30809145R MOYA COSANO Mª JESUS	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación-
7480BNV 182/2013	B93027712 MUEBLES IERMITO SXXXI, S.L.	600,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación No Identificación Conductor-
CO5574V 508/2013	50614833K MUÑOZ ENCABO MIGUEL	500,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Con Alegaciones-
0722GLW 845/2013	25297425R MUÑOZ REYES MANUEL	50,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Actuaciones Previas-
7733CTC 734/2013	26969998Z MUÑOZ RODRIGUEZ Mª CARMEN	100,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
CO0290AP 118/2013	34014886W MUÑOZ VILLA MANUEL	100,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
M9016XZ 1023/2013	X8947370W NITA NICOLETA	100,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -

Referencia Expediente	N.I.F. Nombre	Importe	Exacción Acto
2818GFT 342/2013	B14691307 NK DISEÑO, S.L.	100,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Actuaciones Previas-
CO8301AX 699/2013	80116023P OLIVA LOZANO JOSE	100,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
2244HKF 137/2013	50615180T ORTEGA RAMIREZ JONATAN	45,50	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
5163FTY 813/2013	30709145M ORTEGA VERGARA CRISTOBAL	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
8448CPK 1416/2012	34011605X OSUNA EGEA RAFAEL	200,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
4013GPW 519/2013	80129173W PADILLA MOLINA MANUEL	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
4286BYY 688/2013	75438244S PALACIOS CHIA ASUNCION	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
0041FPP 903/2013	28916062W PAREJO GARCIA ISABEL MARIA	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
BA6305T 1780/2012	X7736528H PARVU ANA DANIELA	180,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación No Identificación Conductor-
5891HFZ 431/2013	30535978M PAVON DOMINGUEZ PILAR	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación-
5171DST 1823/2012	48865173V PEREZ FERNANDEZ PEDRO	200,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
5818GJG 1452/2012	48865173V PEREZ FERNANDEZ PEDRO	200,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
CO8662AT 1845/2012	30416149Y PINEDA ARCOS ANGEL	200,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
5977FXL 792/2013	B14956262 PINO PINEDA MULTISERVICIOS, S.L.	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO -Actuaciones Previas-
7570DSV 1038/2012	B14830418 PINO Y RUIZ 2000 S.L.	600,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución * -
MA1173CN 713/2013	X8246397T PIRES MARTINEZ SERGIO GETULIO	45,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
6053FRT 999/2013	Y0175150L POPESCU FLORIN	100,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
0636FFS 1852/2012	B14612469 PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES OLEO VINICOLAS, S.L.	600,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución * -
0921DCB 937/2013	50611803G RAMIREZ LOPEZ ROCIO	100,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
4121GFL 717/2013	34016672V RAMIREZ VERDU CRISTOBAL JOSE	100,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
2922BVK 241/2013	34024606Q RANCHAL JIMENEZ JOSE	45,50	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
2922BVK 355/2013	34024606Q RANCHAL JIMENEZ JOSE	45,50	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
CO6177AK 1835/2012	X9361388C RANGEL FABIANA	200,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
CO6177AK 11/2013	X9361388C RANGEL FABIANA	200,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Resolución Sin Alegaciones-
5375FJG 724/2013	B14475834 ROCOR AGRICOLA, S.L.	100,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Actuaciones Previas-
3243GSG 523/2013	30991344V ROJAS LOPEZ JOSE DAVID	100,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -

Referencia Expediente	N.I.F. Nombre	Importe	Exacción Acto
8669FVD	48872678R	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO
811/2013	RUIZ CASADO JOSEFA		-Incoación Estacionamiento -
7033DHG	26820303A	200,00	NUEVA LEY TRÁFICO
61/2013	RUIZ LOPEZ MIRIAM		-Resolución Sin Alegaciones-
8891FXV	50609091Y	200,00	NUEVA LEY TRÁFICO
219/2013	RUIZ RAMIREZ ARACELI MACARENA		-Resolución Con Alegaciones-
4595DDP	44288943M	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO
675/2013	RUIZ RUIZ FRANCISCA MARIA		-Incoación Estacionamiento -
4426BHN	30433894H	90,00	NUEVA LEY TRÁFICO
1854/2012	SANCHEZ MALDONADO JOSE LUIS		-Resolución Sin Alegaciones-
7936FLB	50606994W	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO
762/2013	SANCHEZ PUERTO EVA MARIA		-Incoación Estacionamiento -
7035BNM	B14896641	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO
464/2013	SANEARAS S.L.		-Actuaciones Previas-
0596FRC	N2041136I	80,00	NUEVA LEY TRÁFICO
1421/2012	SARL MOGISA		-Resolución Sin Alegaciones-
2461BDV	50613961T	45,50	NUEVA LEY TRÁFICO
299/2013	SERENA ARAGON ANGEL		-Resolución Sin Alegaciones-
6071CMG	50623897T	45,50	NUEVA LEY TRÁFICO
441/2013	SERRANO CABALLERO ESTEFANIA		-Resolución Sin Alegaciones-
4488GGH	30543782N	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO
271/2013	SERRANO ROMERO FRANCISCO		-Incoación-
2114CSF	34012071Q	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO
549/2013	SERVIAN VALCARCEL ANA MARIA		-Incoación Estacionamiento -
8338FXR	B14711675	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO
656/2013	SERVICIOS INTEGRALES JURIMA, S.L.		-Actuaciones Previas-
8338FXR	B14711675	100,00	NUEVA LEY TRÁFICO
703/2013	SERVICIOS INTEGRALES JURIMA, S.L.		-Actuaciones Previas-
8338FXR	B14711675	91,00	NUEVA LEY TRÁFICO
92/2013	SERVICIOS INTEGRALES JURIMA, S.L.		-Incoación No Identificación Conductor-
8338FXR	B14711675	91,00	NUEVA LEY TRÁFICO
193/2013	SERVICIOS INTEGRALES JURIMA, S.L.		-Incoación No Identificación Conductor-
8338FXR	B14711675	91,00	NUEVA LEY TRÁFICO
195/2013	SERVICIOS INTEGRALES JURIMA, S.L.		-Incoación No Identificación Conductor-
6171FRB	50604530E	45,50	NUEVA LEY TRÁFICO
226/2013	SOCA LOPEZ MARIA DEL CARMEN		-Resolución Sin Alegaciones-
7206FFW	B14516504	600,00	NUEVA LEY TRÁFICO
1751/2012	TORRALBO GRUPO EMPRESARIAL S.L.		-Incoación No Identificación Conductor-
4989HHZ	30494259P	40,00	NUEVA LEY TRÁFICO
992/2013	TORRES ORDOÑEZ MARIA		-Incoación Estacionamiento -
M5277YP	X6441010K	100,00	NUEVA LEY TRÁFICO
415/2013	TRANCA MARIANA		-Actuaciones Previas-
3190GSZ	44367204C	100,00	NUEVA LEY TRÁFICO
259/2013	TRIVIÑO BARBERO RUDESINDA		-Incoación-
1562FSH	26825364G	200,00	NUEVA LEY TRÁFICO
390/2013	VASQUEZ SAMANIEGO RENAN FABRICIO		-Resolución Denuncia Notificada Acto-
0561FRB	29970264E	200,00	NUEVA LEY TRÁFICO
141/2013	VELASCO CRUZ DOLORES		-Resolución Sin Alegaciones-
CO4241AJ	30030122B	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO
987/2013	VIGO SERRANO JOSE ANTONIO		-Incoación Estacionamiento -
3010BTD	30925772H	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO
627/2013	YEBENES TORO MARIA DOLORES		-Incoación Estacionamiento -
3010BTD	30925772H	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO
807/2013	YEBENES TORO MARIA DOLORES		-Incoación Estacionamiento -

Referencia Expediente	N.I.F. Nombre	Importe	Exacción Acto
3010BTD 920/2013	30925772H YEBENES TORO MARIA DOLORES	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
4926CFY 824/2013	X9073712M ZAMFIR FLORIN	22,75	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -
SE8092CN 887/2013	X9006269K ZAMFIR FLORIN	100,00	NUEVA LEY TRÁFICO -Incoación Estacionamiento -